



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M.U. en Arte: Idea y Producción (R.D.1393/07)</b>	
ID Ministerio	4312679
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_1">http://www.us.es/centros/propios/centro_1</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M052">http://www.us.es/estudios/master/master_M052</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los

títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Por otro lado, una información más específica y concreta relativa al funcionamiento cotidiano del Título está disponible en la página web de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla (<http://bellasartes.us.es>). En ella se puede encontrar:

- Información relativa a la Facultad donde se imparte el Título: su historia, ubicación de sus sedes, órganos de gestión, directorio, instalaciones y servicios, plan de autoprotección, noticias, etc.
- Memoria verificada.
- Información académica: plan de estudios, calendario académico, horarios, aulas y profesores, calendario de exámenes y actividades de evaluación, Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), Sistema de Garantía de Calidad, movilidad estudiantil, normativas diversas sobre Trabajo Fin de Máster, etc.).
- Gestión de Secretaría: Horarios de atención al público, matrícula, becas, incompatibilidades, convalidaciones, traslados de expediente, títulos, impresos, etc.
- Docencia e investigación: programas y proyectos docentes de las asignaturas, innovación docente, cursos de formación específica para el profesorado, tesis doctorales, grupos de investigación.
- Actividad cultural y de formación complementaria generada desde el Centro y desde los títulos en él radicados.
- Perspectivas profesionales, etc.

La utilidad de la página web del Centro queda reflejada en los datos de uso de la misma: 146.883 visitas recibidas entre diciembre de 2014 y noviembre de 2015, con una media diaria que en el mes de septiembre de 2015 alcanzó las 615 visitas (Ver Otras Evidencia nº 3).

El indicador P10-I03 - OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB arroja un considerable aumento en la satisfacción sobre esta información por parte del alumnado en el último curso.

Curso 10/11- 5,2

Curso 11/12- 3,83

Curso 12/13- 4,5

Curso 13/14- 3,37

Curso 14/15-7,78

Nuestro título apostó además por el diseño de una imagen corporativa que identificara el perfil formativo dentro de la oferta de títulos de la Universidad de Sevilla, y que se distingue dentro de la web del centro. El Decanato también ha editado un folleto relativo a los títulos que se imparten en el centro con la información básica del Máster (ver folleto informativo en Evidencia 7 "Otras Evidencias nº 1").

Otra acción de promoción del título que se repite en los últimos cursos es la convocatoria de sesiones informativas sobre el máster a los estudiantes que están a punto de graduarse y que precisan información sobre las características del título. Estas sesiones son convocadas por los coordinadores del título y tienen lugar a final de curso desde 2012.

Todos estos medios ofrecen, de forma directa, información sobre el contenido de nuestro Título, sus características, salidas profesionales, competencias y habilidades que se adquieren.

## **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas. Finalmente, desde la página web del Centro (<http://bellasartes.us.es>) los estudiantes y todas las personas interesadas también pueden acceder fácilmente a la documentación informativa y de gestión necesaria para cursar el Máster:

- Calendarios y enlaces de preinscripción
- Calendario académico.
- Cuadro horario del título.
- Calendario de evaluaciones.
- Normativa de TFM
- convocatorias de Estudiantes internos.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

La información específica alojada en la web del Centro (<http://bellasartes.us.es>) es revisada y actualizada regularmente por los diferentes responsables de sus contenidos:

- Secretaría del Centro.
- Coordinadores de Grado y Máster.
- Vicedecanatos de Infraestructuras y Espacios, de Relaciones Internacionales y Prácticas en Empresas, de Calidad y Estudiantes y de Ordenación Académica.
- Coordinador de Actividades Expositivas.

De esta manera, todos los contenidos relativos a los Títulos están al día y reflejan la actividad generada por el Centro en los distintos ámbitos.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

La página web de la Facultad de Bellas Artes, tras un proceso de ajustes y continuas mejoras, concentra toda la información necesaria para estudiante del Máster en Arte: idea y Producción, que puede acceder a ella de una manera rápida, ordenada y completa. Esa es la razón de su alto número de visitas y por la cual se ha convertido en una herramienta esencial para el óptimo funcionamiento del título.

Otra forma de divulgación que redundará en el atractivo y calidad de nuestro título reside en el plan de

actividades complementarias que se organiza cada año, en el que debemos destacar por su proyección externa y números de asistentes los programas de conferencias anuales, que se vienen desarrollando en el primer cuatrimestre de cada curso.

A través del mailing electrónico se abren a la comunidad universitaria y se han publicitado como actividad asociada al máster en los principales portales informativos de la US, en el BINUS, en instituciones relacionadas con la cultura (como el CAAC) y en prensa. Las invitaciones personalizadas a galeristas, críticos y público especializado también redundan en la divulgación y el reconocimiento de nuestro título.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. No se ha considerado necesario hacer propuestas de mejora.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El SGIC del título se ha afianzado a lo largo de su recorrido desde su implantación. El trabajo de las diferentes comisiones implicadas y los agentes participantes en la gestión del sistema se ha ido perfilando junto con la mejora de la plataforma de gestión de la calidad. La universidad de Sevilla ha generado a través de su Oficina de Gestión de Calidad, una dinámica de análisis de indicadores, descripción de fortalezas y debilidades y creación de plan de mejora, que ha favorecido la regularización del sistema. Esta sistematización se ha ido asumiendo por las comisiones del centro y a los sucesivos equipos de coordinación del título y Equipos Decanales que se han sucedido desde su implantación.

Por ello, más allá de la lógica aspiración de mejora que se presupone a los títulos universitarios, se ha conseguido que esta aspiración se encuentre sistematizada en torno a unos protocolos de actuación definidos en los que cada agente, (desde las Comisiones de Garantía de Calidad y la de Seguimiento de Planes de Estudio, coordinadores, profesorado, PAS, Equipo Decanal del Centro, Junta de Facultad) colabora para una correcta evaluación de la calidad del título.

No se han producido cambios específicos, sino una paulatina adaptación al cumplimiento organizado del sistema.

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla se encuentran plenamente implantados y su evolución se encuentra definida en el siguiente enlace:

<http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

En el Caso del Máster en Arte: Idea y Producción, en el ANEXO III pag.2 de la Memoria de Verificación se encuentra recogido lo siguiente:

“En el ámbito del Centro, la Facultad de Bellas Artes cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y con una Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Arte: Idea y Producción. Ésta última será la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Será además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia. La primera se encargará de la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad a nivel de Centro y velará porque las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí. Por otro lado, como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, el Título de Máster en Arte: Idea y Producción dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

Con esta estructura se establece un principio de corresponsabilidad en el seguimiento y garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla entre sus responsables académicos, el profesorado, el alumnado, el PAS y los órganos de gobierno de la Universidad.”

Estas comisiones han mantenido reuniones regulares desde su nombramiento y han ido asumiendo las responsabilidades y cometidos descritos.

#### Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGIC resulta fundamental para la adaptación y mejora del título. Todas las propuestas de mejora surgen del sistema de análisis de indicadores y de las debilidades detectadas por todas las vías disponibles. En las comisiones se analizan las debilidades y se generan propuestas de mejora, ya sea por el análisis de los datos o por la experiencia en el trato directo con los problemas coyunturales que puedan presentarse.

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Si bien durante los primeros cursos de implantación del sistema eran únicamente los responsables de los títulos (Vicedecano de Calidad y Coordinador del Máster) los que accedían a la plataforma y después trasladaban la información a las comisiones, a raíz de la recomendación recibida en el Informe de Seguimiento emitido el 30 de septiembre de 2015 por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se ha extendido su uso a todos los miembros participantes en las comisiones. En este sentido se han convocado a las Comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento de Planes de Estudio del Título con el fin expreso de informar sobre las características del sistema de cara a una mayor participación en el proceso de evaluación.

Las reuniones en torno a este proceso para el presente autoinforme, se han mantenido en las siguientes fechas:

- Comisión de Garantía de Calidad: 5/noviembre/2015
- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio: 24/noviembre/2015
- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio: 10/diciembre /2015
- Comisión de Garantía de Calidad: 21/diciembre/2015
- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio: 22/diciembre/2015

El análisis de los indicadores y de las propuestas de mejora a partir de los datos comparativos disponibles se han llevado a cabo con mayor pluralidad, dando una visión más panorámica, donde cabe destacar la participación implicada de los representantes de alumnos. El conocimiento generalizado del procedimiento por tanto se afianza.

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10 del Autoinforme Global: <https://logros.us.es/>).

Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El uso de la plataforma ha ido ganando importancia en la medida que los miembros de las comisiones de Garantía de Calidad y de Seguimiento de Planes de Estudio del Título se han ido familiarizando con su funcionamiento. Ello ha convertido a LOGROS en una plataforma útil para recabar la información y las conclusiones de todos los agentes implicados en la mejora y actualización de los títulos.

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado**

**desarrollo del título.**

A partir de los autoinformes del curso 2010-2011, se generó el primer plan de mejora para el curso siguiente. Desde entonces, todos los procesos de autoinforme, se han completado con un plan de mejora que se ha ajustado cada año a las debilidades detectadas y ha procurado dar respuesta a las mismas a través de la elaboración de acciones de mejora concretas y cuantificables a través de los indicadores.

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En gran medida, las propuestas de mejora y las modificaciones surgen del análisis de los indicadores, procurando diseñar estrategias para mejorarlos y consiguiendo con ellos unos resultados cuantificables y lo más objetivos posible. Desde las comisiones y la coordinación del título no se desprecia, no obstante la posibilidad de atender a cuestiones mejorables del título que no resultan a priori cuantificables pero que repercuten sobre los indicadores. El trato directo con los estudiantes que facilita el cupo reducido en estas enseñanzas y la continua comunicación entre el profesorado y el estudiantado con la coordinación del título, también permiten detectar mejoras que no siempre se pueden detectar en los indicadores.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

En cada curso se han propuesto acciones recogidas en el plan de mejora anual, fundamentalmente a raíz del proceso de seguimiento derivado de los autoinformes y los análisis de indicadores. En el presente autoinforme global, se encuentran específicamente recogidas las acciones que dan respuesta a los informes emitidos durante este año 2015 por la DEVA en referencia a los cursos pasados, de los cuales no disponíamos en los cursos anteriores y que hubieran sido de gran utilidad.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha logrado la sistematización de los procesos de gestión de la Garantía de calidad del título y la implicación de diversos agentes que colabores a aportar un análisis plural y contrastado.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Aunque se va tomando conciencia del interés de los procesos para garantizar la Calidad de los títulos, la comunidad universitaria sigue percibiéndolo como un exceso de carga burocrática que dificulta en ocasiones la implementación de las medidas de mejora. El proceso de trabajo de las Comisiones del título se concentra en torno al plazo de presentación de los autoinformes de seguimiento y normalmente supone un trabajo extraordinario para los participantes en la misma.

Por ello se ha visto necesario dividir y pautar los procesos entre los diferentes miembros de las comisiones para garantizar un proceso verdaderamente colectivo de análisis y reflexión.

Comenzado ya este proceso, no se ha considerado necesario hacer propuestas de mejora.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

La estructura del máster y de sus enseñanzas no ha sufrido cambios significativos con respecto a la memoria de verificación inicial. Si bien se ha procurado dar respuesta a las recomendaciones recibidas y se han ido introduciendo los cambios que se anticipaban en los planes de mejora de cada curso.

Cabe en este sentido destacar la culminación del proceso de Implantación del tercer itinerario contemplado en la Memoria de Verificación y que se recogía en el plan de Mejora del curso 2013-2014.

La idoneidad del profesorado se ha fomentado desde el proceso de selección del personal docente de las nuevas asignaturas y en las sustituciones de los profesores que aparecían en la memoria de Verificación aprobada y que han dejado de impartir las asignaturas del Título.

Se ha adaptado el cronograma y la temporización de actividades formativas a cada curso académico, mejorándose la secuencia temporal de las materias.

En relación con las recomendaciones recibidas, se han procurado atender en su mayoría, tal y como se refleja en los informes al tratamiento a las recomendaciones y modificaciones del presente autoinforme .

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

A este respecto se ha avanzado en la definición de la Normativa del Trabajo Fin de Máster, aprobada inicialmente por la Junta de Centro en fecha 31 de marzo de 2011 y modificada por la Comisión de Garantía de Calidad ajustando varios puntos en el curso 2014-2015.

La comisión de Seguimiento del Título ha colaborado a la revisión de los programas de las asignaturas que han aumentado en un número considerable su publicación conforme a la normativa y los plazos establecidos como se aprecia en el indicador P02-I04 donde se muestra una evolución constante desde el curso 12/13 llegando en el curso 14/15 al 100% con la publicación de todos los programas incluyendo el de Trabajo Fin de Máster. Concluyendo así otra de las propuestas de mejora del anterior autoinforme de Seguimiento.

También han aumentado en los últimos cursos la publicación de los proyectos docentes de las asignaturas, alcanzando un 73,91% según el indicador P02-I05 Actualización de los programas de asignaturas y TFM, así como sus correspondientes proyectos docentes previstos en el anterior plan de mejora.

La necesidad de estos avances han sido fomentadas a través de reuniones de coordinación con el profesorado del Máster en varios momentos de los sucesivos curso. Han existido reuniones generales del profesorado registradas por la coordinación en fechas 15/10/2015 , 15/10 /2014, 29/4/2014, 17/12/2013 , 16/1/2013 , 18/9/2012, 3/11/2011, 29 /9/2011, 30/6/2011. En estas reuniones se han tratado temas relevantes para la mejora de la coordinación de las materias impartidas y los procesos comunes en el aprendizaje del alumnado, como la gestión y organización de actividades complementarias, la organización, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Máster o la regularización de los programas y proyectos docentes

##### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

Sobre estos procesos se destacan tres avances fundamentales:

- Distribución de tareas y protocolos en la secretaría del centro para la gestión de las convocatorias de Trabajos Fin de Máster.
- Cambios en el sistema de preselección de los candidatos, eliminando elementos de evaluación de las solicitudes que aportaban poca información y ajustando la disponibilidad de plazas en las fases de preselección para una mayor eficacia en la gestión de estas solicitudes, tal como se recogía en las propuestas de mejora del plan de mejora del curso 2010-2011 entregado en 2012.

- Cambios en el sistema de selección de optativas a través de automatrícula. En el presente curso se ha automatizado la selección de optativas a través de automatrícula manteniendo el criterio de la elección escalonada en función de la nota de acceso al máster, lo que ha supuesto agilizar el proceso.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

Los autoinformes de cada curso han servido para poner sobre el papel las posibilidades de mejora que se detectaban y como elemento de reflexión para una actualización constante de las exigencias de calidad del Título. Todos los autoinformes han llevado a la elaboración de un plan de Mejora con acciones específicas que se han ido implementando en cada curso para comprobar sus resultados.

La gran mayoría de las acciones de mejora propuestas han podido llevarse a cabo y servir de ensayo para testear los resultados obtenidos con respecto a las expectativas generadas. La dinámica de los autoinformes también ha llevado a que los planes de mejora adapten su ambición a objetivos completos y realistas dentro de las limitaciones presupuestarias de la enseñanza pública. El hecho de que las acciones de mejora hayan tenido que ser concretas, evaluables y acotadas en el tiempo ha favorecido que estas propuestas se hayan hecho conforme a prioridades alcanzables.

En este sentido, los autoinformes han colaborado a mejorar varios aspectos que se han concretado en los planes de mejora de cada año, como por ejemplo los contemplados en el último autoinforme de seguimiento que han tenido aplicación en el curso 2014/2015:

- 1.- Se ha concluido el proceso de implantación de las asignaturas del Itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente.
- 2.- Se ha llevado a cabo el seguimiento de los Programas de las nuevas asignaturas, así como del Trabajo Fin de Máster por las Comisiones de Seguimiento del Título y de Garantía de Calidad.
- 3.- Se ha dotado al Título de espacios habilitados como zonas de trabajo y reunión a disposición de los estudiantes durante todo el curso para favorecer el aumento del grado de satisfacción con el Título.
- 4.- Se han incluido actividades asociadas al Máster organizadas desde el Plan de Acción y Orientación Tutorial del Centro y de otras convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
- 5.- Se ha establecido un sistema de acceso a los Trabajos Fin de Máster con mayor grado de excelencia en colaboración con la biblioteca del centro.

Una de las recomendaciones reiteradas por los informes recibidos en torno a los autoinformes es la falta de conclusión de los Programas de movilidad. No obstante en los sucesivos autoinformes se ha descrito cómo la afluencia de estudiantes extranjeros y de estudiantes de otras universidades del territorio nacional se han mantenido de forma constante y así se ha informado en los sucesivos seguimientos. Sin embargo los programas de movilidad no han tenido desarrollo tal como hubiera sido deseable. Durante estos cursos hemos tenido, entre otros, estudiantes procedentes de Brasil, Japón, Taiwan, China, Corea, Italia, México, Colombia, Argentina, Turquía o Grecia, entre otros, y estudiantes de universidades españolas como Salamanca, Vigo, Altea, etc. Si bien estos estudiantes han accedido al Máster a título individual y fuera de programas establecidos de movilidad, son muestra de la difusión y proyección internacional del título. Hay que añadir otra cuestión que dificulta la movilidad en Másteres de un año de duración y 60 ECTS. Aunque este Máster contemplaba la movilidad internacional, no ha resultado fácil la realización de dicha movilidad. Dado que los procesos de selección de alumnos para beneficiarse de los acuerdos de movilidad se realizan en un año académico para llevarse a cabo en el siguiente, los alumnos de Máster se hubieran visto obligados a dejar asignaturas sin cursar para poder hacerlas dentro de un acuerdo de movilidad al curso siguiente. Así se ha informado en los autoinformes anteriores, por lo que se hace necesaria una revisión de esta posibilidad para cursos próximos desde un plan de actuación coordinado.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha completado la oferta formativa con el tercer itinerario, completando así una oferta formativa más atractiva y plural y adaptada a las prácticas más actuales de los discursos artísticos.

Se ha aumentado el número de programas y proyectos docentes adaptados a la normativa llegando a unas cotas de visibilidad de las programaciones de las asignaturas que ha ido en aumento en cada curso hasta completar la totalidad de los programas y un alto número de los proyectos.

Se ha regularizado el sistema de asignación de tutores y de elección de optativas, agilizando los procesos administrativos.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El programa de movilidad no ha tenido el desarrollo esperado ni se han generado suficientes acciones de movilidad, por ello se ha adoptado la decisión de ponerlo en marcha para próximos cursos con el diseño de un plan de actuación en colaboración con el nuevo Vicedecano de Relaciones Institucionales. Durante el presente curso por tanto se llevarán actuaciones en tres fases:

1. Definir la idoneidad de la movilidad de los estudiantes en función de las características del título y de la distribución temporal de las enseñanzas.

2. Recopilar datos sobre los Másteres ofertados por las Universidades con Acuerdos de Movilidad con el centro.

3. Proponer la ampliación de los acuerdos a Máster a aquellas universidades con programas afines.

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Durante los años de impartición del Título se ha priorizado por parte de los Departamentos la permanencia del profesorado que aparecía en la memoria de Verificación del título y que fue seleccionado en base a su trayectoria investigadora, formativa y profesional afín a las asignaturas impartidas. Cuando estos profesores han dejado de impartir las asignaturas para las que fueron seleccionados se ha procurado que la sustitución de los mismos hayan seguido los mismos criterios. Con la implantación de nuevas asignaturas se ha seguido un procedimiento idéntico gestionado por la Comisión de Garantía de Calidad y aprobado en Junta de Centro, por lo que se ha primado siempre que ha sido posible la especialización del profesorado frente a otros criterios como puede ser el orden de Prelación de los Departamentos. En este sentido, en el punto 5 de este criterio se informa sobre las medidas destinadas a establecer un sistema de selección de profesorado por parte de los departamentos que mantenga esta vocación de adecuación, atendiendo a las recomendaciones del último informe recibido de la DEVA.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

En la Normativa Interna de TFM de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla se establece en el punto b) las pautas de asignación de tutores que supervisan el TFM, dejando claro cuales son los criterios de asignación de tutores entre el profesorado de Máster:

b) Directrices y procedimientos de asignación y de modificación del tutor y del tema para el Trabajo Fin de Máster

Asignación del tutor (fechas y criterios): - Antes del inicio del segundo cuatrimestre el coordinador del TFM informará al estudiante sobre el tutor asignado que será uno de los profesores que imparta docencia en el Máster durante el vigente curso académico. Para los estudiantes repetidores en el TFM se mantendrá la asignación del tutor inicial, siempre que así lo solicite el alumno con la conformidad del tutor.

Procedimiento de asignación: - En cada curso académico el coordinador o uno de los coordinadores del título, ejercerá las funciones de coordinador del TFM, encargándose del proceso de asignación de tutores. En primer lugar, en base al número de alumnos matriculados en el TFM, se elaborará la relación de profesores tutores y el número de alumnos que corresponderá tutorizar a cada uno de ellos. Cuando sea necesario, este número se establecerá mediante sorteo, procurando una distribución inicial lo más equitativa posible del número de estudiantes a tutorizar por cada profesor del Máster.

En segundo lugar, una vez elaborada y publicada la relación de profesores con el número de alumnos de cuya tutorización se hará cargo cada uno de ellos, se llevará a cabo la asignación de tutores mediante la elección por el alumno de forma escalonada, en base a la calificación de acceso a la titulación y debiéndose garantizar la confidencialidad del proceso.

Finalmente, se publicarán las relaciones provisionales de los tutores asignados a cada alumno, pudiéndose realizar permutas posteriores por acuerdo entre todas las partes.

Por tanto todos los profesores implicados en la tutorización de TFM son profesores con docencia en el Máster. Y su asignación tiene unos criterios claros y conocidos previamente por los estudiantes y los profesores.

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Dado que el título no cuenta con prácticas curriculares, las prácticas extracurriculares que se han llevado a cabo han sido muy selectivas y centradas en el carácter formativo de las mismas y el prestigio de las instituciones en las que se han ofertado. El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, es el que ha ofertado las prácticas que han suscitado mayor interés entre nuestro estudiantado, dado que son prácticas destinadas a la colaboración con artistas contemporáneos que trabajan con la institución. Cabe destacar en este sentido la colaboración con artistas como Antj Schiffers. en cuya "Las bienvenidas están en todas partes" participaron estudiantes de nuestro Máster. En los cursos anteriores también se han llevado a cabo colaboraciones con otros artistas que han generado exposiciones en el CAAC.

Si bien la ratio de prácticas por número de alumnos es muy baja, dado que estas prácticas son extracurriculares, se han ofertado como una experiencia enriquecedora extra a los contenidos del Máster. No obstante sería deseable que este tipo de prácticas pudiera llegar a más cantidad de estudiantes.

Todas las prácticas externas ofertadas como extracurriculares para estudiantes de Máster, han sido supervisadas por la Coordinadora y profesora del Máster María Arjonilla Álvarez, que ha asumido las funciones propias del tutor académico de estas prácticas, velando por la orientación formativa de las mismas y valorando los resultados obtenidos.

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Los criterios de coordinación del programa formativo están garantizados por el propio proceso de selección de profesorado para la implantación del título y de las posteriores nuevas asignaturas. Dado que esta selección ha estado basada no sólo en la idoneidad curricular del docente, sino también en su proyecto formativo.

Por otra parte la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio ha supervisado los programas de las asignaturas a implantar y se reúne para informar sobre las propuestas de modificación de los mismos antes de su aprobación por los departamentos responsables de las mismas de cara a su publicación en ALGIDUS. (Evidencia18, Ejemplos Actas CSPE)

La valoración de los estudiantes sobre la coordinación de las asignaturas del Máster ha ido aumentando en los sucesivos cursos, situándose en el último en su media más alta, un 6,89.

Por último, la realización de reuniones de coordinación del profesorado ya mencionadas en el punto 2 del criterio III, resultan de utilidad para consensuar temas relevantes para la mejora de la coordinación de las materias impartidas y los procesos comunes en el aprendizaje del alumnado. Como la gestión y organización de actividades complementarias, la organización, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Máster o la regularización de los programas y proyectos docentes.

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En el último informe de la DEVA se hacía la siguiente recomendación:

"Debe informarse debidamente en sucesivas evaluaciones acerca de los efectos alcanzados de la mano del programa de cualificación del profesorado introducido con vistas a contrarrestar las incidencias generadas por la baja inesperada de algunos docentes".

Sobre esta recomendación se ha informado en los siguientes términos:

En el autoinforme del curso 13-14 se indicaba que para favorecer el incremento de la cualificación del profesorado, desde el Decanato se ha favorecido la organización de Cursos de Formación Específica en

nuestro centro, posibilitados por el II Plan Propio de Docencia de la universidad de Sevilla a través del ICE (Instituto de Ciencias de Educación). Estos cursos se han ido sucediendo y han contado con una alta participación del profesorado vinculado al Máster. En este sentido cabe destacar los cursos llevados a cabo durante el curso 14-15 orientados a la mejora de las competencias del profesorado en la dirección de los Trabajos Fin de Máster como el Curso de COACHING PARA PROFESORES TUTORES o el de TÉCNICAS PARTICIPATIVAS PARA EL APRENDIZAJE organizados por el Vicedecanato de Calidad y Estudiantes del centro en el ámbito del programa de Formación Específica en Centros del ICE. Ambos adecuados a una mayor cualificación del profesorado en general pero que han contado con un alto porcentaje de asistentes entre el profesorado de Máster. En el Máster se potencian estas metodologías participativas de interacción con grupos reducidos para una generación compartida del conocimiento, y por tanto estos cursos formativos han suscitado el interés y la participación de su profesorado.

En relación a la dificultad de sustituir adecuadamente a los profesores de Máster con bajas sobrevenidas, la conciencia de exigencia por parte del alumnado de Máster y de la necesidad de un nivel de especialización adecuado por parte de los docentes, ha sido asumida por la dirección de los Departamentos. En este sentido los Directores de los Departamentos implicados en el título, colaboran con la coordinación del Máster de forma activa cuando una baja de profesorado afecta a estas enseñanzas. En los casos puntuales en que se ha producido esta circunstancia ha resultado imprescindible una coordinación fluida entre los profesores que se han visto obligados por causa sobrevenida a abandonar una asignatura de Máster, la dirección de su Departamento y la Coordinación del título, consensuando los criterios más adecuados para la reestructuración del Plan de Asignación del Profesorado. Primando los criterios de adecuación de la especialización del profesorado frente a otros criterios posibles de distribución de la carga docente. No obstante, en la Comisión de Garantía de Calidad del título se ha abordado esta cuestión y se ha propuesto la elaboración de un protocolo de sustitución para el profesorado de Máster que pueda servir de orientación a los Departamentos responsables de dotar estas sustituciones.

En este sentido recogiendo las propuestas de los Directores de Departamento representados en dicha Comisión se está elaborando un borrador con las recomendaciones del protocolo a seguir en estos casos que se aprobará en próximas reuniones y que parte de la idea de selección del profesorado en base a la idoneidad de su trayectoria académica e investigadora y su vinculación con los contenidos impartidos.

La propuesta se basa en la petición de un currículum específico a los profesores de los departamentos interesados en asumir la docencia de determinadas asignaturas en Máster, creando una lista interdepartamental de profesores posibles para cada asignatura de la titulación. De esta manera y contando con las consideraciones de la Coordinación del Máster, del profesor con experiencia en la asignatura y de la Comisión de Garantía de Calidad, se podría contar con una orientación sobre el posible profesorado disponible, por parte de la dirección de los Departamentos responsables, para garantizar que el profesor sustituto cumpla con el perfil adecuado para la asignatura a cubrir.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El profesorado se ha ido afianzando en las asignaturas y ha demostrado un alto grado de implicación y profesionalidad en las enseñanzas. La especialización de los mismos y la idoneidad de su currículum investigador y docente sobre las disciplinas impartidas ha sido una prioridad desde el principio de la implantación del Máster. Priorizar estos criterios sobre otros posibles como el orden de prelación de los departamentos ha consolidado esta fortaleza.

Los tutores de TFM, son todos profesores que imparten asignaturas de Máster y que están familiarizados con los requisitos exigidos y la consecución de las competencias requeridas en el Máster.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El nivel de especialización y compromiso de los profesores implicados en el Máster dificulta la sustitución adecuada de los profesores de Máster con bajas sobrevenidas.

La conciencia de exigencia por parte del alumnado de Máster y de la necesidad de un nivel de especialización adecuado por parte de los docentes, ha sido asumida por la dirección de los Departamentos, no obstante, en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster se ha planteado la creación de unas directrices y recomendaciones para agilizar estas sustituciones.

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

En los años de impartición del Máster se ha realizado un importante esfuerzo en infraestructuras, de cara a dotar a las distintas asignaturas de unos espacios adecuados y de unos equipamientos suficientes para alcanzar una docencia de calidad y excelencia.

Se han coordinado las peticiones de equipamientos gestionadas desde los Departamentos de la Facultad y el Decanato. De esta forma se han optimizado los recursos disponibles, a pesar del crisis que se está atravesando. También, se ha protocolizado el sistema para que el profesorado realice, en lo posible, peticiones conjuntas de equipos o instrumentales, especialmente los de mayor coste y cuyo uso pueda concretarse en diversas asignaturas.

En relación a los espacios, en este tiempo se han producido importantes cambios en las aulas asignadas a cada materia, tras los cuales, podemos confirmar que la docencia de cada materia, ya está vinculada a espacios definitivos que cuentan con las infraestructuras necesarias para poder desarrollar los contenidos formativos asociados a cada una de ellas. Además, estas nuevas aulas cuentan con espacios destinados a los talleres de trabajo autónomo de los alumnos.

Respecto, al tema de equipamiento, en estos primeros años de implantación del título, el esfuerzo se ha centrado en cuatro aspectos específicos:

- Dotación a las aulas de sistemas básicos de aire acondicionado, iluminación directa e indirecta, medios de proyección (cañones y pantallas), extracción y renovación de aire y equipos específicos para cada proceso de creación de los talleres de asignaturas dedicadas a la producción artística de las diferentes disciplinas. También ha sido necesario la adaptación de los accesos, puertas y espacios, a la docencia prevista.
- Adquisición de equipamientos a todas las nuevas asignaturas en su año de implantación en función de los contenidos formativos específicos.
- Ampliación anual de equipamientos para mejorar las necesidades docentes.

Se ha regularizado la gestión de residuos en las asignaturas contándose con depósitos especializados facilitados por el Servicio de Prevención de Riesgos de la US; se ha asignado su gestión a los técnicos de los departamentos implicados en el título.

Las infraestructuras y equipamientos básicos existentes en las aulas de la Titulación son los siguientes:

Aulas teóricas:

Infraestructura: Sistemas de iluminación general e indirecta regulable en intensidad, ventanas con cortinas opacas y sistema de aire acondicionado.

Equipamiento: Mobiliario para el alumnado y el docente, armarios, videoprojector, ordenador, pantalla de proyección, pizarra y altavoces.

Aulas de prácticas:

Infraestructura: Es muy diversa, ya que es específica de cada una de las materias. Cabe destacar la infraestructura de asignaturas vinculadas a los procesos de fotografía, fundición, fotografía, Técnicas del grabado, serigrafía, pintura, creación directa en escultura, laboratorios informáticos con equipos específicos de ilustración, video y fotografía etc.

Equipamiento: Equipadas con mobiliario básico: armarios, caballetes, mesas de trabajo, sillas y/o taburetes, etc. y mobiliario específico, según las características de cada taller y que por su especificidad es difícil de enumerar (hornos de fundición, tórculos, sistemas de impresión y prensas para la creación gráfica etc.), todo

ello en una cantidad insuficiente para atender las necesidades del alumnado.

Se puede considerar que las infraestructuras actuales del Máster son adecuadas y sostenibles .

En la propuesta de mejora 3 del curso pasado se proponía la “dotación de espacios habilitados como zonas de trabajo y reunión a disposición de los estudiantes durante todo el curso para favorecer el aumento del grado de satisfacción”.

Esta acción se ha llevado a cabo en el curso 2014/2015 con la dotación de tres espacios específicos para cada itinerario. El seminario 1,2 y 3 son los espacios destinados a impartir las clases de las asignaturas de cada seminario, pero su uso se extiende más allá del horario lectivo. Los alumnos tienen acceso permanente a estos espacios como lugares de reunión, intercambio y trabajo fuera del horario lectivo. Su uso es exclusivo para los estudiantes del Máster durante el curso, y su utilización ha producido efectos satisfactorios en varios sentidos. Por una parte la disponibilidad de este espacio compartido ha dado cohesión a los grupos de los itinerarios, que personalizan el espacio y lo convierten en laboratorio de experiencias creativas compartidas que se mantienen expuestas en el espacio. Al desarrollarse estas experiencias en el mismo espacio a sugerencia de los profesores de las asignaturas de itinerario, se produce también un efecto positivo para la coordinación de estas asignaturas y su mayor cohesión en la distribución de los contenidos. Los seminarios están dotados de mobiliario, ordenador con paquetes de software instalado y cañón de proyección para uso de los estudiantes fuera del horario de sus clases. Un espacio versátil que los estudiantes usan como propio para propuestas expositivas, para reuniones de trabajo y como espacio de estudio y creación.

También cabe destacar la puesta en marcha de espacios de uso compartido con otras titulaciones del centro que han supuesto una mejora en la dotación de recursos e infraestructura. Como la creación de la Sala de Juntas, donde se centralizan las defensas de los TFM en un espacio adecuado y dotado de los recursos necesarios. En esta sala también se realizan la mayoría de actividades complementarias como los ciclos de conferencias o las reuniones informativas a lo largo del curso sobre aspectos comunes a la titulación (orientación para la elaboración de los TFM, o presentación del curso etc.). O los platós de fotografía con un sistema de uso establecido para los estudiantes y los nuevos laboratorios digitales con acceso privilegiado para los estudiantes de esta titulación.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal técnico y de administración y servicios es una pieza clave en el funcionamiento de la titulación. Junto a los servicios generales ofrecidos por el personal de Conserjería y Secretaría para la gestión administrativa y funcional del título, es destacable la función específica de los técnicos que asisten a los talleres específicos de las asignaturas con alto contenido práctico.

Los resultados de las encuestas a los alumnos sobre la atención recibida por el personal de administración y servicio arroja los siguientes datos.

Curso 2010/2011- 6,00  
Curso 2011/2012- 5,33  
Curso 2012/2013- 4,83  
Curso 2013/2014- 4,47  
Curso 2014/2015- 6,11

Se advierte que, se han mantenido en torno a una media de 5 durante los años recabados, siendo el último dato el más alto de todos los cursos en cuanto a los índices de satisfacción.

El centro cuenta también con una plantilla de personal técnico de apoyo a la docencia. Dicha plantilla es escasa y, por ello, insuficiente para atender las peticiones del profesorado y para una adecuada atención al alumnado

La coincidencia horaria de talleres de varias asignaturas imposibilitan con el número actual de técnicos una atención óptima a las todas la clases. Ciertamente, las actividades demandadas superan, en ocasiones, la capacidad del personal existente.

Las actividades de los técnicos de apoyo a la docencia son muchas e imprescindibles:

- Apertura y cierre de las aulas.
- Organización y mantenimiento del orden del aula
- Puesta a punto y control de la maquinaria y productos empleado en la docencia, especialmente de aquellos que puedan suponer un riesgo para la seguridad de sus usuarios.
- Suministro y control del utillaje y del material fungible al alumnado.
- Asistencia, vigilancia y control de las prácticas programadas.

Por otra parte, en cambio, sí se ha producido una notable mejora en relación al personal responsable del mantenimiento del material audiovisual e informático de las aulas. La incorporación en el presente curso de un nuevo técnico en el horario de tarde, junto al existente en horario de mañana, ha incidido muy positivamente en la atención y desarrollo de las clases, que se encuentran atendidas correctamente en todas las franjas horarias del día y con los equipos en perfecta puesta a punto.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

La dotación de espacios en la misma planta del edificio de Laraña, como los seminarios, laboratorios digitales, sala de Juntas y aulas teóricas comunes ha favorecido la relación entre los itinerarios y ha concentrado la docencia en un solo edificio. Hasta el curso pasado las enseñanzas del primer cuatrimestre se encontraban alojadas en aulas teóricas del edificio Anexo de Gonzalo Bilbao (la otra sede de la facultad), con esta dotación de espacios y la inauguración de nuevas aulas de teoría en la misma planta del edificio de Laraña, toda la docencia del máster se concentra en el mismo edificio durante los dos cuatrimestres.

La ampliación de horarios de uso de estos servicios, con un sistema de acceso libre para los estudiantes de máster ha permitido optimizar estos recursos y facilitar los medios para el desarrollo del trabajo autónomo de los estudiantes.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de

los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

En nuestro centro, Facultad de BELLAS ARTES, existe un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) desde los dos últimos cursos. Gracias a este plan se han organizado actividades propias para el Máster consistentes en encuentros y conferencias con artistas y otros profesionales vinculados al mundo del arte como parte de esta acción de orientación.

Asimismo desde la obtención de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros propios de la Universidad de Sevilla, del Segundo Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, se han favorecido la creación de cursos específicos como el curso “Oratoria para alumnos de TFM y TFG”. Cursos orientados a mejorar las capacidades imprescindibles en la exposición y defensa de los Trabajos Fin de Máster.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se han habilitado infraestructuras específicas para las enseñanzas del Máster con una ubicación definitiva y centralizada en el edificio de Laraña de la Facultad de Bellas Artes. Se ha dotado de nuevos espacios de trabajo y uso constante de los estudiantes del Máster, cumpliendo con una de las mejoras propuestas en el plan anterior. Los servicios y recursos son adecuados a las enseñanzas impartidas.

El Centro cuenta desde el curso 2014-2015 con su propio Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que incluyen numerosas acciones destinadas a los estudiantes y egresados del Máster (Evidencia nº 7).

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. No se ha considerado necesario hacer propuestas de mejora

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Se puede afirmar con total seguridad que las actividades formativas, la metodología empleada en las distintas asignaturas y los sistemas de evaluación son los adecuados para la consecución de los objetivos y competencias del Título enunciados en la Memoria de Verificación.

En general todas las actividades formativas están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Las clases teórico prácticas que dominan las actividades formativas, junto con las prácticas de debate y desarrollo de ideas que tengan una aplicación práctica en la producción de obra se orientan a la generación de conocimiento desde una actitud crítica y analítica de la fenomenología artística contemporánea. El carácter intermedial y multidisciplinar de estas actividades buscan contextualizar la creación artística dentro de unas dinámicas de producción artística y científica que capacitan al estudiante del máster para la doble naturaleza académica y creativa de este máster. Los sistemas de coordinación entre las asignaturas generan conocimientos transversales que colaboran a la consecución de las competencias generales a la vez que se trabajan las específicas de cada materia. La satisfacción de los egresados con el título, que se sitúa en el último curso en un 7,89 demuestra que la percepción en la adquisición de competencias es notable. Igualmente si atendemos al grado de satisfacción con la formación recibida éste se sitúa en un 100%.

Si desglosamos las competencias recogidas en la memoria de Verificación podemos decir que el grado de consecución de competencias generales es alto en todas las materias del título.

G01. Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la creación artística.

G02. Integración de los conocimientos y capacidad de enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G03. Capacidad para comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G04. Posesión de las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G05. Capacidad para la reflexión y el trabajo en equipo, contribuyendo a constituir un espacio de investigación, intercomunicación, experimentación y enriquecimiento en torno al discurso artístico contemporáneo y a las consiguientes prácticas artísticas.

G06. Adquisición de una formación avanzada, de carácter multidisciplinar e intermedial, en el ámbito de la creación artística.

G07. Capacidad para el debate y la aportación creativa en torno a los aspectos artísticos, técnicos y conceptuales, vinculados a los contenidos de las materias del Máster.

G08. Capacidad intelectual y técnica para el desarrollo de un proyecto artístico debidamente fundamentado  
En cuanto a las competencias específicas su grado de consecución también es elevado, si bien se trabajan de forma distribuida en las asignaturas. Cada competencia específica se adecúa más a algunas asignaturas, como se describen a continuación.

E01. Conocimiento y aplicación al ámbito artístico de sistemas metodológicos de investigación e innovación. Fundamentalmente trabajada en las asignaturas comunes del título. Concretamente en metodología de proyectos artísticos y de investigación.

E02. Capacidad para aplicar Tecnologías de la información y la Comunicación TIC al trabajo de investigación.

En varias asignaturas y procedimientos de producción, aunque particularmente en Nuevas tecnologías aplicadas a la investigación.

E03. Integración de los conocimientos humanísticos, metodológicos e instrumentales necesarios para el desarrollo de un proyecto de investigación dirigido a la creación artística.

En todas las asignaturas, orientadas a la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

E04. Capacidad de interrelación de las estrategias artísticas del pasado con la práctica artística y el discurso estético contemporáneo.

En asignaturas de itinerario y en asignaturas del módulo de producción.

E05. Capacidad para generar y organizar información y documentación gráfica relevante para su aplicación a la creación artística.

En todas las asignaturas se entrena esta competencia.

E06. Capacidad de análisis de la representación artística de la figura humana así como de las funciones de la imagen del cuerpo en los procesos de creación de identidad.

Fundamentalmente trabajada en las asignaturas del itinerario de Cuerpo, Identidad y Representación, aunque también por elección de los estudiantes que opten por esta temática en el módulo de producción.

E07. Conocimiento y análisis de la relación del arte y la cultura con las problemáticas y cuestionamientos sociales contemporáneos.

La asignatura de Claves del Arte Contemporáneo lideraría el trabajo de esta competencia que sin embargo se aborda en múltiples asignaturas de itinerario, como De la idea artística a las Políticas de lo Social, o Arte Público e Interacción.

E08. Desarrollo de la percepción y análisis del espacio/entorno en sus múltiples acepciones en relación a las últimas tendencias del arte.

También propia de Arte público y ampliamente trabajada en las asignaturas del Itinerario Naturaleza, Territorio y Medio Ambiente.

E09. Estudio de las estrategias de producción de las obras contemporáneas de acción, intervención y transformación espacial.

Alta consecución de esta competencia en el los itinerarios, concretamente se podría citar la asignatura de Instalaciones, Espacio e Intervención como la que más desarrolla esta competencia.

E10. Capacidad para la producción de obras a partir de ideas artísticas y a través de la adecuada utilización de diversos lenguajes y procedimientos técnicos.

Fundamentalmente desarrollada en las asignaturas del módulo de producción artística durante el segundo cuatrimestre de la titulación.

Las actividades formativas orientadas a la evaluación de estas competencias se desarrollan en torno a los TEA (Trabajos Específicos de las Asignaturas) que se diseñan procurando aplicar estas competencias de manera general para la orientación del Trabajo Fin de Máster.

Por último, las destrezas adquiridas por el alumno se ponen de manifiesto en la elaboración y posterior defensa de su Trabajo Fin de Master. En éste se ejercitan y se coordinan las competencias desarrolladas de forma global.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El desarrollo de las actividades formativas a lo largo de la impartición del Título ha conseguido una amplia consecución de las competencias generales y específicas recogidas en la Memoria de Verificación, como demuestran los indicadores de satisfacción con la formación recibida por parte del alumnado, con la formación adquirida por parte de los empleadores y las Tasas de éxito del Título y del Trabajo Fin de Máster. Todas ellas alcanzan un 100% en los últimos datos.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. No se ha considerado necesario hacer propuestas de mejora

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.*

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

#### Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

##### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Cursos: 10/11; 11/12; 12/13; 13/14; 14/15

P07-I01 (alumnado): 5,4, 4,25 ; 5,5 ; 3,58; 7,89

P07-I02(Profesorado): 5,8; 7,75; 6,5; 8,29; 8,67

P07-I03 (PAS): 10; 7; 7,25; 6,55; 6,88

En líneas generales, la valoración con respecto al Programa Formativo ha sido irregular, si bien los últimos informes arrojan datos muy positivos. Partiendo del año de origen 2010/2011 con unos resultados de 5,40 por parte del alumnado; 5,80 por parte del personal docente; y de 10,00 para el PAS, los resultados han ido fluctuando en años sucesivos entre el 4,25 y el 5,50 por parte del alumnado. De cualquier modo, en los tres primeros cursos en que se impartió esta nueva titulación, el grado de satisfacción rondó siempre el aprobado (5,40; 4,25; 5,50). El punto más bajo fue registrado en 2013/2014 con una valoración de 3,58. Dicha bajada puntual ha sido superada en el último informe de 2014/2015 obteniendo los mejores resultados de toda la trayectoria del título con 7,89 puntos.

El profesorado ha evaluado el título con una horquilla de resultados entre 5,80 (2010/2011) y 8,67 (2014/2015) en una clara progresión ascendente.

En cuanto al PAS parece haber disminuido la euforia inicial de 10 puntos (2010/2011) hasta los 6,88 puntos (2014/2015), notas todas ellas muy satisfactorias.

La explicación puede ser la adecuación del título a las expectativas del alumnado, que es demostrado por parte de los egresados y que valoran con la máxima puntuación la formación recibida (100% en los años 2013/2014 y 2014/2015), así como una mejora en la adecuación del profesorado, distribución temporal y docente así como de información sobre el título que es reflejado con valores aproximativos a los 8 puntos.

En relación a los empleadores los datos de los últimos informes no pueden ser aplicados por la ausencia de prácticas de empresa así como datos arrojados por dichos profesionales.

No obstante hay que advertir que entre los ítems en los que sistemáticamente se otorga una puntuación baja están :

- La adecuación de los horarios y turnos.
- La oferta de programas de movilidad.
- La oferta de prácticas externas.

Igualmente cabe destacar como en los ítems que se relacionan a continuación, la valoración por parte del alumnado, viene siendo recurrentemente positiva en líneas generales, así pues:

- La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios.
- El equipamiento de las aulas.
- Las infraestructuras e instalaciones

#### Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

##### P02-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Cursos: 10/11; 11/12; 12/13; 13/14; 14/15  
Rango 1-5: 4.05; 4,03; 4,02; 3,65; 4,13

Sobre la valoración de la actuación docente los datos arrojados nos indican un claro aumento en la satisfacción de los docentes estando los datos entre 3,65 puntos en el año 2013/2014; y 4,13 en 2014/2015. Partiendo de que los parámetros de valoración se encuentran entre 1 y 5, los datos avalan la satisfacción con los docentes del título. La progresión ha sido 4,03-4,02-3,65-4,13 entre los años 2011/2012 y 2014/2015.

La regularidad de estos datos puede deberse a la especialización de los docentes con respecto a las asignaturas impartidas, así como los criterios de selección de dicho personal y su formación complementaria (véase el aumento porcentual en sexenios reconocidos así como en la participación en programas de innovación docente).

Si atendemos al Indicador P07-I01: Grado de Satisfacción del alumnado con el Título en su desglose sobre el P9.El profesorado del Título de Máster, se observa que en lo que concierne a la evaluación de la actividad del profesorado, el grado de satisfacción del alumnado ha sido siempre positivo, exceptuando el curso 2013/14. Pese a ello, se ha experimentado un crecimiento progresivo de este indicador, partiendo de un 6,40 hasta un 8,33 sobre 10. Cabe destacar que con el asentamiento de la implantación del título, el profesorado se ha ido estabilizando paulatinamente en este nivel de enseñanza, alcanzando cada vez más, las cotas de especialización y continua actualización que esta docencia demanda.

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

No procede analizar estos datos al tratarse de datos puntuales que no recogen una cantidad suficiente de información como para concluir resultados. Dado que el título no cuenta con prácticas curriculares los datos sobre las prácticas no son significativos para la generalidad del título. No obstante . En los primeros años los datos arrojados fueron muy positivos con una tasa de satisfacción de alumnado en prácticas y tutores de 100%.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

En líneas generales los datos relativos a la satisfacción con el título son muy positivos, con un incremento en gran número de ítems que demuestran una mejora constante en varios aspectos, como la adecuación de los planes docentes con el título, una mayor difusión y claridad de información respecto al mismo, el personal docente del título, la demanda de acceso (nunca menor del 70%) y el porcentaje de egresados con alto nivel de satisfacción por la formación recibida.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

###### **P01- MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Cursos: 10/11; 11/12; 12/13; 13/14; 14/15

P01-I01: NP; NP; 53.12%; 68%; 80.95%

P01-I02: NP; NP; NP; 25; -

P01-I03: NP; -; 17.86%; -; -

P01-I04: 100.00%; S/D; 100.00%; 100%; 100.00%

P01-I05: 100.00%; 100.00%; 99.28%; 100%; 100.00%

P01-I06: 100.00%; 0.00%; 100.00%; 100%; 100.00%

P01-I07: 81.36%; 75.17%; 78.19%; 77,03; 77.77%

P01-I08: 18.52%; 0.00%; 9.68%; 10,71%; 12.82%

P01-I09: 8,5; S/D; 9,2; 6,9; 8,74

P01-I10: 6,14 ; 4,78; NP; NP

P01-I11: 5,15 ; 2,54; NP; NP

P01-I12 : 27; 28; 25; 21; 32

Durante los años en operativo del título la tasa de demanda de estudiantes ha sido entre el 70% y el 100% (2013/2014 y 2011/2012 respectivamente) en cuyo caso la tasa de ocupación nunca ha bajado del 70% (2013/2014) y ha rondado el 80% el resto de los años salvo el curso 2011/2012 que llegó al 106,67%. En cuanto al rendimiento los datos arrojados muestran que se encuentra entorno al 75%-80% pudiendo desglosarse en 81,36%-75,17%-78,19%-77,03%-77,77% desde el año 2010/2011 hasta el 2014/2015. Sobre el rendimiento del Trabajo de Fin de Máster se encuentra entorno al 10%, si bien este dato puede explicarse por la ausencia de defensas del Trabajo en primera convocatoria, ya que las tasas de éxitos posteriores y de graduados rondan el 100%. Los valores de eficiencia son altamente positivos con una marca del 100% durante todos los años analizados. Cabe destacar que los datos aportados sobre las notas medias de los Trabajos de Fin de Máster también avalan lo expuesto con una media que ronda el 8,50 (valor mínimo 6,90 curso 2013/2014; y valor máximo 9,20 curso 2012/2013).

En virtud de los datos consultados referentes a la Tasa de Rendimiento del Título, cabe observar cómo, existiendo una constante general de éxito casi absoluto de superación de todas las asignaturas durante la práctica totalidad de cursos impartidos cercana al 100%, en relación al TFM este porcentaje disminuye cada año académico a cifras cercanas al 10% (incluso del 0% en 2011-12). Este es uno de los datos que resulta más alarmante a primera vista, pero que no obstante contrasta con la tasa de rendimiento. Sospechamos que los datos no son completos, puesto que en el momento en que se recogen estos datos para su análisis, todavía no se ha producido la extensión de la segunda convocatoria (diciembre), momento en el que la mayoría de los estudiantes presentan su TFM. Un dato que podría dar una visión global más objetiva sería el siguiente. Total de TFM defendidos y aprobados entre el total de estudiantes del máster (133 de nuevo ingreso sumando todos los cursos). Se han leído hasta la fecha un total de 75 TFM lo que supone un 56,39% de los estudiantes que se han matriculado. Además en la próxima convocatoria de diciembre se prevé que se presenten la mayoría de los matriculados en el curso 14-15, con lo cual no se sostiene la cifra del indicador. Durante 5 cursos 133 alumnos se han matriculado y 75 han defendido, sin contar con los estudiantes que se presentan en la convocatoria que se encuentra abierta en el momento de entrega de este informe y que añadirá un número de 26 nuevos alumnos presentados.

## Inserción laboral

### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

También puede ser observado una fluctuación en los niveles de tasa de ocupación de los egresados. El primer valor es de un 25% (curso 2012/2013) seguido de una duplicación para el curso 2013/2014 (50%) y posteriormente por un ligero descenso en el curso 2014/2015 (33%). Si bien es cierto que se ha producido un satisfactorio descenso en el tiempo medio en obtener el primero contrato siendo los valores para los años mencionados anteriormente 9,20-S/D-0,93. El tiempo de cotización del primer empleo se situó en 18,00 puntos en el año 2014/2015. En cualquier caso, los niveles de adecuación no pueden ser valorados con cierta claridad a partir de los dos únicos valores de los que se disponen y que se son claramente opuestos (0% en el curso 2013/2014; y 100% curso 2014/2015). Merece la pena hacer mención a la dificultad de obtención de estos datos debido al tipo de actividad profesional al que nos referimos.

Debido a que el título capacita fundamentalmente para la Creación Artística y sus egresados se mueven en un contexto laboral condicionado en la mayoría de los casos al flujo de las convocatorias y/o subvenciones públicas o privadas de diversas instituciones, así como a la intermitencia de la cotización como autónomos, no disponemos de datos suficientemente fiables para arrojar conclusiones veraces. Ciertamente, hay un alto número de egresados que han sido premiados y reconocidos a nivel regional, nacional e internacional durante su estudio en esta titulación y su posterior salida, algunos ejemplos significativos se recogen como evidencia anexa al presente autoinforme global, donde se observa la concesión de becas y premios de

nuestros egresados en convocatorias públicas y competitivas .

Por otra parte, esta titulación no tiene una consideración profesionalizante, sino académica, por lo que quizá resultara de mayor relevancia observar el dato de cuantos de nuestros estudiantes han accedido a los programas de doctorado vigentes tras su titulación. Un alto porcentaje de los estudiantes que han inscrito sus Tesis y se han matriculado de Tutela Académica en los programas de doctorado del centro vigentes desde su implantación (Investigación Artística y Arte y Patrimonio) proceden del Máster en Arte: Idea y Producción.

## **Sostenibilidad**

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Atendiendo a los datos referidos en este autoinforme, a partir de los indicadores, el análisis de las infraestructuras y servicios, la valoración de la especialización del profesorado y los resultados del aprendizaje, se puede concluir que este Título es sostenible desde todas estas dimensiones. Mantiene una Tasa alta de demanda, de rendimiento y de éxito a nivel general. Una alta valoración de la docencia impartida, y una excelente consideración de la formación recibida.

Cabe hacer una reflexión sobre algunos de los últimos indicadores y la comparación con los cursos anteriores para corroborar esta percepción.

### **P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

#### **P01-I01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO**

Ha aumentado progresivamente desde que se tiene este dato desde un 53.12% en el curso 2012-2013 a un 80.95% en el último curso registrado.

#### **P01-I02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

No es posible establecer una comparativa por disponer sólo de un curso con este dato. El hecho de que un gran número de estudiantes pospongan su lectura de TFM para una mejor conclusión del mismo dificulta una lectura por curso de este dato.

#### **P01-I03 - TASA DE ABANDONO INICIAL**

No es posible establecer una comparativa por disponer sólo de un curso con este dato.

#### **P01-I04 - TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO**

Se ha mantenido ininterrumpidamente en el 100% en todos los años analizados.

#### **P01-I05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO**

De los cuatro datos sólo en el curso 2012-2013 bajó hasta un 99.28 % el resto se mantiene en el máximo de 100%.

#### **P01-I06 - TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER**

Un 100% en todos los cursos.

#### **P01-I07 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO**

Durante los cinco cursos analizados ha oscilado levemente, pero manteniéndose en una horquilla bastante alta, entre el 75 y el 81 %.

#### **P01-I08 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER**

Este es uno de los datos que resulta más alarmante a primera vista, pero que no obstante contrasta con la tasa de rendimiento. Sospechamos que los datos no son completos, puesto que en el momento en que se recogen estos datos para su análisis, todavía no se ha producido la extensión de la segunda convocatoria (diciembre), momento en el que la mayoría de los estudiantes presentan su TFM. Un dato que podría dar una visión global más objetiva sería el siguiente. Total de TFM defendidos y aprobados entre el total de estudiantes del máster (133 de nuevo ingreso sumando todos los cursos). Se han leído hasta la fecha un total de 75 TFM lo que supone un 56,39% de los estudiantes que se han matriculado. Además en la próxima convocatoria de diciembre se prevé que se presenten la mayoría de los matriculados en el curso 14-15, con lo cual no se sostiene la cifra del indicador. Durante 5 cursos 133 alumnos se han matriculado y 75 han

defendido , sin contar con los estudiantes que se presentan en la convocatoria que se encuentra en ejecución en el momento de entrega de este informe ya la que han concurrido 26 estudiantes de los 32 matriculados en el curso 2014/2015.

#### P01-I09 - CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER

Este dato depende en gran medida del nivel de los estudiantes y del número de ellos que se presente en cada curso. La media bajó significativamente, aunque con una media cercana al notable, 6,9 en el curso 13/14 coincidiendo con un número alto de estudiantes presentados. No obstante, en 14/15 se ha recuperado una tendencia al alza más cercana al 9 (8,74) en las primeras convocatorias contempladas por este dato.

#### P01-I10 - NOTA MEDIA DE INGRESO y P01-I11 - NOTA DE CORTE

Dado que se valoran varios elementos para el acceso al Máster, la nota media de acceso no resulta un dato especialmente significativo. Además no aparecen en los indicadores los datos en los últimos cursos.

#### P01-I12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

Entre 21 en 2013 y 32 el 2014 se encuentra un arco de cierta estabilidad en el número de estudiantes en virtud de las plazas ofertadas. El número más alto se desprende de la coincidencia de dos promociones, graduados y licenciados, que terminaron en el curso anterior, mientras que el número más bajo 21 coincide con el curso de aumento de las tasas de matrícula.

#### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

##### P02-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Siempre se ha mantenido en niveles altos, siendo el último curso el más puntuado con un 4,13 sobre cinco, lo que supone una valoración bastante alta del profesorado que supera normalmente la media de la universidad y es similar a la de los otros títulos del centro.

##### P02-I02 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

S/D

##### P02-I03 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

S/D

##### P02-I04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

Una de las fortalezas que ha conseguido el título y previsto en los planes de mejora anteriores, llegando al 100% de programas publicados.

##### P02-I05 - PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO

En crecimiento constante desde que existe el SGC del título y se promueve entre el profesorado la importancia de este ítem, habiendo alcanzado un 73,91%.

##### P02-I06 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

Aunque no aparecen datos, todos los programas cumplen la normativa establecida.

##### P02-I07 - PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN

Aunque no aparecen datos, todos los proyectos se adaptan a la normativa establecida.

##### P02-I08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO

El trato personal con los estudiantes favorece que la mayoría de las incidencias sobre la docencia o de cualquier otro tipo sea dirigida directamente a la coordinación del Máster.

##### P02-I09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO

0.0

##### P02-I10 - RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO

0.0

##### P02-I11 - CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA

0.0

P02-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA  
Salvo en el curso 11/12 que se generó desde el Decanato un proyecto de Innovación Docente en el que participaron el total de los profesores del Máster, el resto de los cursos se ha mantenido en torno al 50%, por propia iniciativa personal de los profesores, lo que demuestra un nivel razonable a nuestro juicio de implicación en actividades de innovación y mejora docente.

P02-I13 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS  
S/D, pero se podrían extraer un alto porcentaje de participación de los docentes del Máster en los cursos de formación de profesorado impartidos en el centro.

P02-I14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE  
26.92%

P02-I15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN  
36.36%

P02-I16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL  
31.82%

Además de estos indicadores cabe hacer referencia a los indicadores de Tasas de Rendimiento (II.RTO.01), Éxito (II.RTO.02) y Evaluación (II.RTO.03) arrojados por el informe SIIU. Comparando estas tasas entre las medias del total de universidades (89,3%, 98,5%, 90,7%9 , universidades presenciales (90,3%, 98,7%, 91,6%) y universidades públicas presenciales (91,7%, 98,8%, 92,8%), los indicadores de nuestro Máster en este sentido arrojan datos generalmente superiores (92,6% en Rendimiento, 100,0% en Éxito y 92,6% en Evaluación).

Datos también similares a los de otros másteres de contenidos afines como:

- Máster Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas por la Universidad Antonio de Nebrija (95,4%, 99,9%, 95,6%)
- Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación Complutense (94,1%, 98,1%, 95,9%)
- Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades Extremadura (80,7% , 98,4%,82,0%)
- Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista por la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona y la Universidad de Granada (97,0%, 9,7%, 97,2%)
- Máster Universitario en Producción e Investigación en Arte por la Universidad de Granada (88,5%, 99,2%, 89,3%)

Estos indicadores, junto con otros analizados en los diferentes criterios descritos en el presente autoinforme, unidos a la dotación de recursos e infraestructuras y a la adquisición de competencias por parte del estudiante, conducen a considerar la sostenibilidad de este título. Siempre mejorable, pero manteniendo un nivel de enseñanza y de interés de cara a los estudiantes que garantiza su posibilidad de responder a una demanda considerable.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. A tenor de los datos recogidos por los indicadores podemos hablar de ciertas fortalezas presentes en este título. Una de ellas sería la alta tasa de demanda, eficiencia y éxito que presenta. Igualmente, se refleja el sustancial aumento con la satisfacción con el personal docente y con el título. Los sistemas de información y comunicación con el alumnado –si bien siempre son mejorables- obtienen una alta puntuación por los diferentes colectivos del título. En cuanto a calificaciones se ha demostrado el alto nivel de éxito en las asignaturas, sin perderse la calidad de docencia, que se demuestra con la satisfacción de los conocimientos aprehendidos por los egresados.

Recalcar el alto grado de excelencia alcanzada en la práctica totalidad del profesorado adscrito al título de Máster Oficial, la cual queda avalada en virtud de los sexenios, acreditaciones de calidad del profesorado

por agencias nacionales y/o autonómicas, premios y distinciones o el reconocimiento de su experiencia y trayectoria artística, apoyando así, la estrecha relación existente entre la filosofía del Máster y su relación con la actividad artística profesional.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm</a> ]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm</a> ]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm</a> ]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE1MTEwMzE0NDcucGRm</a> ]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm</a> ]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEwNTA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEwNTA5NDAucGRm</a> ]
7.- Otras evidencias 1 - Folleto informativo Facultad de BBAA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIxNDE1MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE1MTIxNDE1MTIucGRm</a> ]
8.- Otras evidencias 3 - Visitas a web <a href="http://bellasartes.us.es">http://bellasartes.us.es</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIxNDE1MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIxNDE1MTMucGRm</a> ]
9.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIyMTEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIyMTEyMDgucGRm</a> ]

**criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12

- Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEwNTAucGRm</a> ]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIyMzEzMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIyMzEzMjMucGRm</a> ]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzIyMDE1MTIxNjEzMMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzIyMDE1MTIxNjEzMMDMucGRm</a> ]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDE0MTEucGRm</a> ]

***criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.***

#### **EVIDENCIAS**

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm</a> ]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm</a> ]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm</a> ]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDEzMTEucGRm</a> ]
5.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIyMTEyMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIyMTEyMDkucGRm</a> ]

***criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

#### **EVIDENCIAS**

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTExMTA5NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTExMTA5NTkucGRm</a> ]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTExMTE0NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTExMTE0NDgucGRm</a> ]

4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIyMjA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIyMjA3MzEucGRm</a> ]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEyNjA5MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEyNjA5MzMucGRm</a> ]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTEyMjEzMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTEyMjEzMTQucGRm</a> ]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTEwNTE0NDUucGRm</a> ]
18.- Ejemplos Actas CSPE - Sobre actualización de planes de asignaturas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIyMDIwNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIyMDIwNTkucGRm</a> ]

***Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.***

#### **EVIDENCIAS**

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTIwOTE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTIwOTE0MTIucGRm</a> ]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwNjEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwNjEzMDUucGRm</a> ]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTExODE1MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTExODE1MTUucGRm</a> ]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTIwMzA5MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTIwMzA5MjUucGRm</a> ]

6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEwNjEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEwNjEzMDUucGRm</a> ]
7.- Plan de Orientación y Acción Tutorial del la Facultad de Bellas Artes - POAT de la Facultad de Bellas Artes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIyMzE2MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTIyMzE2MDQucGRm</a> ]

**criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

<b>EVIDENCIAS</b>
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTEwOTE0MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTEwOTE0MTMucGRm</a> ]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEyNjEyMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEyNjEyMTAucGRm</a> ]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTIxMDA4MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTIxMDA4MDUucGRm</a> ]
4.- 35 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm</a> ]
5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTExODEyNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTExODEyNTIucGRm</a> ]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm</a> ]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTExMjE0MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MTExMjE0MzYucGRm</a> ]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm</a> ]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MTEyNzA5MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MTEyNzA5MDcucGRm</a> ]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTEwOTE0MTIucGRm</a> ]

**criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

<b>EVIDENCIAS</b>
1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTExMjE0NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTExMjE0NTkucGRm</a> ]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTIwMTEwNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTIwMTEwNTUucGRm</a> ]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIwNDExMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIwNDExMzMucGRm</a> ]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIxNjEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIxNjEzMDQucGRm</a> ]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEzMDEyMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTEzMDEyMTIucGRm</a> ]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTIwMTEwMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MTIwMTEwMDkucGRm</a> ]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTIxMDEwMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTIxMDEwMjkucGRm</a> ]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTExMzEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTExMzEzMjgucGRm</a> ]

### **Critério 8: Evidencias globales**

#### **EVIDENCIAS**

1.- Evidencia Global 1 - Sobre actividades paralelas y conferencias asociadas al Máster en Arte: Idea y Producción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTIyODE2MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTIyODE2MzQucGRm</a> ]
2.- Evidencia Global 2 - Sobre inserción profesional y logros de los egresados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTIyODE2NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE1MTIyODE2NDUucGRm</a> ]
3.- Evidencia Global 3 - Sobre participación de estudiantes de Máster en la programación expositiva de la facultad de Bellas Artes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIyODE2MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIyODE2MzgucGRm</a> ]